



AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

ANUNCIO de 10 de agosto de 2022 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2022. (2022081355)

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento número 2022/0351, de fecha 5 de agosto de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan

PERSONAL FUNCIONARIO

Provincia: Cáceres.

Corporación: Torrejoncillo

PLAZA	ESCALA	SUBGRUPO	NUMERO DE PLAZAS OFERTADAS	CÓDIGO PLAZA/ SISTEMA SELECTIVO
Auxiliar Administrativo/a	Administración General	C2	1	OPOSICIÓN LIBRE
Agente de la Policía Local	Administración Especial	C1	1	OPOSICIÓN LIBRE

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad, con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Torrejoncillo, 10 de agosto de 2022. El Alcalde, JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ.